

Concurso de Relatos Cortos

sobre el ingenio y la creatividad de los
pueblos indígenas



Convocatoria para la Presentación de Propuestas

Concurso de Relatos Cortos de la OMPI sobre el Ingenio y la Creatividad de los Pueblos Indígenas

Convocatoria para la Presentación de Propuestas

26 de abril de 2021

Con motivo de la celebración del **Día Mundial de la Propiedad Intelectual (26 de abril)** y del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas (9 de agosto)**, la División de Conocimientos Tradicionales de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) propone un *Concurso de Relatos Cortos sobre el Ingenio y la Creatividad de los Pueblos Indígenas*.

Contexto y Objetivos

En todo el mundo, los pueblos indígenas y las comunidades locales han desarrollado una multitud de conocimientos tradicionales –por ejemplo, relacionados con la biodiversidad, la agricultura, el cambio climático y la salud– y expresiones culturales tradicionales –por ejemplo, en relación con la música, el arte, las interpretaciones o ejecuciones, la arquitectura, la artesanía y el diseño. El sistema de propiedad intelectual no ofrece soluciones a todos los retos a que se enfrentan esos pueblos a la hora de proteger sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, pero sí ofrece herramientas que pueden utilizarse para proteger determinados aspectos y promover esas formas tradicionales de ingenio y creatividad (o evitar su apropiación indebida). Por ejemplo, el uso estratégico de diversas herramientas de propiedad intelectual puede ser una forma de que los pueblos indígenas y las comunidades locales maximicen el valor económico de los productos y servicios basados en su cultura tradicional (o relacionados con ella). Si bien algunos pueblos indígenas y comunidades locales ya han aprovechado las herramientas que ofrece el sistema de propiedad intelectual, otros aún desconocen cómo podrían utilizarlo.

Con esta actividad, buscamos poner de relieve y celebrar el ingenio y la creatividad de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como dar a conocer las necesidades y los retos a que se enfrentan estos pueblos a la hora de proteger esos activos. También queremos llamar la atención sobre la manera en que el sistema de propiedad intelectual podría ser utilizado por los pueblos indígenas y las comunidades locales. Finalmente, queremos apoyar a los pueblos indígenas y a las comunidades locales mediante la prestación de ayuda económica y asistencia técnica a los ganadores tras la conclusión del concurso.

En este sentido, la OMPI invita a los miembros activos de estos pueblos y comunidades a presentar relatos breves relacionados con sus conocimientos tradicionales o expresiones culturales tradicionales, o con productos y servicios conexos.

Requisitos de Presentación

Quién puede Participar: Los miembros activos de los pueblos indígenas y de las comunidades locales pueden presentar relatos con el apoyo escrito de sus respectivas comunidades. La coautoría de un relato por parte de miembros de la misma comunidad es bienvenida. No obstante, no es posible presentar varios relatos de los mismos autores.

Contenido del Relato: *Relatos concretos* que abarquen el pasado, el presente y el futuro de los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales o los productos y servicios relacionados de una comunidad indígena o local serán bienvenidos. En la medida de lo

posible, nos gustaría conocer la historia que hay detrás de los conocimientos tradicionales o de las expresiones culturales tradicionales, o de los productos y servicios relacionados, así como la forma en que los utilizan en la actualidad los miembros de la comunidad en cuestión, y cómo les gustaría que se desarrollaran en el futuro por el bien de la comunidad.

Por ejemplo, el relato podría presentar los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales, o los productos y servicios relacionados, describiendo su importancia material y espiritual para la comunidad. Las personas solicitantes también podrían compartir ejemplos (si los hay) de cómo su comunidad ha afrontado los problemas o desafíos planteados a la hora de proteger y promover sus conocimientos tradicionales o expresiones culturales tradicionales, o los productos y servicios conexos (o evitar su apropiación indebida), y de cómo la comunidad ha gestionado o tiene previsto gestionar esos problemas o desafíos.

Cuando los pueblos indígenas y las comunidades locales ya utilicen herramientas de propiedad intelectual para proteger y promover sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, o productos y servicios relacionados, el relato deberá incluir una descripción de la experiencia de la comunidad con el sistema de propiedad intelectual.

Los relatos deben ser originales en el sentido de haber sido escritos por los propios autores. **No** deben contener información sobre conocimientos tradicionales o expresiones culturales tradicionales de la comunidad que sean sagrados o secretos. Por ejemplo, los relatos no deben divulgar información técnica que no haya sido publicada, ya que ello podría impedir que la comunidad solicitara posteriormente el registro de una patente o de un diseño industrial.

Número de Palabras: Los relatos deben tener entre 500 y 800 palabras.

Idioma: Los relatos pueden presentarse en español, francés o inglés. Las personas solicitantes deben poder comunicarse en uno de estos idiomas.

Criterios de evaluación

Los relatos presentados serán evaluados por un Jurado independiente con arreglo a los siguientes criterios:

- representación del ingenio y la creatividad de los pueblos indígenas que transmita el sentido del pasado, el presente y el futuro en relación con los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales de la comunidad, o los productos y servicios conexos;
- potencial de desarrollo de la comunidad y beneficio colectivo;

- viabilidad de un posible proyecto que podría derivarse del relato; y
- uso (o uso previsto/potencial) del sistema PI.

Se adjunta un cuestionario a la presente convocatoria. El propósito de este cuestionario es dar a los solicitantes la oportunidad de proporcionar información adicional que podría no figurar en los relatos. Los solicitantes deben rellenar el cuestionario, ya que las respuestas serán tenidas en cuenta por el Jurado a la hora de evaluar las propuestas.

Solo se transmitirán al Jurado las propuestas completas de miembros activos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Los relatos no se juzgarán por su precisión gramatical, estilo de redacción o fluidez.

Premios

Se concederán dos premios. No se proporcionará dinero en efectivo. Los premios consistirán en ayuda económica (valorada en un máximo de 7.000 dólares de los Estados Unidos) y asistencia técnica (dentro del ámbito de competencias de la OMPI) para la ejecución de proyectos relacionados con la propiedad intelectual que guarden relación con los relatos ganadores. Los premios están concebidos para que los pueblos indígenas y las comunidades locales puedan proteger o promover mejor sus conocimientos tradicionales o sus expresiones culturales tradicionales, o los productos y servicios conexos.

Los proyectos deben tener por objeto brindar a los pueblos indígenas y las comunidades locales la oportunidad de proteger y promover de manera sostenible sus conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, o los productos y servicios conexos, y deberían redundar en beneficio de las personas ganadoras y sus comunidades.

Los solicitantes no tendrán que presentar un resumen de sus proyectos; solo los ganadores del concurso deberán hacerlo.

El apoyo se proporcionará durante un período de 12 meses con posibilidad de una prórroga de 6 meses.

¿Cómo Participar?

Envíe su propuesta por correo electrónico a la División de Conocimientos Tradicionales de la OMPI, cuya dirección es grtkf@wipo.int. Las propuestas se considerarán completas cuando incluyan lo siguiente:

- un relato, con fotos y vídeos complementarios;
- una carta oficial de un pueblo indígena o comunidad local, como una organización u otro organismo representativo, que confirme que el solicitante o solicitantes forman parte del pueblo indígena o comunidad local y son miembros activos de la comunidad. En la carta se debe indicar claramente que el pueblo indígena o la comunidad local apoyan la presentación del relato;

- una declaración firmada por el o los solicitantes, comprometiéndose a presentar una propuesta de proyecto relacionada con su relato, en caso de que resulten ganadores del concurso. La propuesta de proyecto deberá presentarse en el plazo de un mes a partir del anuncio oficial de los ganadores; y

- el cuestionario debidamente cumplimentado (1.000 palabras como máximo).

El asunto del correo electrónico debe ser "Concurso de relatos cortos de la OMPI". El cuerpo del correo electrónico debe incluir el nombre de la persona o personas que presentan el relato, el pueblo indígena o la comunidad local a la que pertenecen, su país, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono.

Los envíos no deben incluir ningún otro anexo o adjunto (como propuestas de proyectos u otros materiales).

Fecha Límite de Presentación: 7 de junio de 2021 a medianoche, hora de Ginebra, Suiza.

Nota Importante para los Solicitantes

El objetivo del concurso de relatos cortos de la OMPI es proporcionar apoyo económico y técnico a los pueblos indígenas y a las comunidades locales. Por lo tanto, cabe señalar que se podrá pedir a las personas solicitantes que proporcionen información adicional sobre su relación con los pueblos indígenas y las comunidades locales a que pertenecen. También se les podrá pedir que expongan la forma en que su pueblo indígena o comunidad local se beneficiaría de la ayuda en cuestión.

Antes de enviar una propuesta, las personas solicitantes deben asegurarse de que el relato o las respuestas al cuestionario no incluyan información confidencial o información que no deba ser revelada a terceros, en particular conocimientos tradicionales o expresiones culturales tradicionales sagradas o secretas de su comunidad.

Las propuestas no serán publicadas por la OMPI ni se pondrán a disposición de nadie más que de los miembros del Jurado. Solo se publicarán los relatos ganadores, previa consulta con los autores.

Rogamos tengan en cuenta que, en lo que respecta a los ganadores del concurso, su participación implicará su autorización, ilimitada en el tiempo, para que la OMPI utilice, reproduzca, traduzca y divulgue los relatos presentados con fines promocionales. Todo uso por parte de la OMPI del material presentado incluirá un reconocimiento claro y adecuado de la autoría y la comunidad correspondiente. Se aplicarán las mismas condiciones a las fotos o vídeos facilitados.

Los relatos podrán ser editados antes de su publicación, en coordinación con los autores.

Los miembros interesados de los pueblos indígenas y las comunidades locales que tengan preguntas pueden ponerse en contacto por correo electrónico con la División de Conocimientos Tradicionales de la OMPI, escribiendo a la dirección grtkf@wipo.int.

ANEXO

Cuestionario

Para quienes ya utilizan instrumentos de propiedad intelectual:

Sobre usted y su comunidad

1. Háblenos de usted. ¿Es usted un miembro activo de su comunidad? ¿Tiene una función específica en su comunidad?

2. Háblenos de su comunidad.

Sobre los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales de su comunidad que subyacen en el relato

3. Háblenos de los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales que motivan su relato.

4. ¿Cuáles son los planes de su comunidad en relación con los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales que subyacen en su relato?

Sobre la herramienta de propiedad intelectual que utiliza

5. ¿Qué herramienta de propiedad intelectual utiliza su comunidad? (por ejemplo, marca colectiva, marca de certificación, derecho de autor, patente, etc.)

6. ¿Se utiliza de alguna manera la herramienta de propiedad intelectual para proteger o promover los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales (o productos o servicios conexos) de su comunidad? ¿Se utiliza de alguna manera para fomentar el desarrollo social, económico o cultural de su comunidad?

7. ¿Quién es titular del derecho de propiedad intelectual? ¿Quién lo utiliza?

8. ¿Qué ventajas ha aportado el uso de esta herramienta? O bien, ¿qué ventajas espera que aporte? ¿Las ventajas han beneficiado o beneficiarán solo a determinadas personas o a toda la comunidad?

Sobre sus necesidades

9. ¿A qué retos relacionados con su relato se enfrenta actualmente su comunidad?

10. ¿Qué tipo de apoyo necesitan usted y su comunidad? En caso de ganar este concurso, ¿cómo utilizaría usted y su comunidad el apoyo económico y técnico proporcionado por la OMPI?

Para quienes aún no utilizan instrumentos de propiedad intelectual:

Sobre usted y su comunidad

1. Háblenos de usted. ¿Es usted un miembro activo de su comunidad? ¿Tiene una función específica en su comunidad?

2. Háblenos de su comunidad.

Sobre los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales de su comunidad que subyacen en el relato

3. Háblenos de los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales que motivan su relato.

4. ¿Cuáles son los planes de su comunidad en relación con los conocimientos tradicionales o las expresiones culturales tradicionales que subyacen en su relato?

Sobre la herramienta de propiedad intelectual que desearía utilizar

5. ¿Ha reflexionado ya sobre qué herramienta de propiedad intelectual le gustaría utilizar a su comunidad? (por ejemplo, marca colectiva, marca de certificación, derecho de autor, patente, etc.)

6. ¿Utilizaría su comunidad de alguna manera esta herramienta de propiedad intelectual para proteger o promover sus conocimientos tradicionales o expresiones culturales tradicionales (o productos o servicios relacionados)? ¿Se utilizaría esta herramienta de propiedad intelectual para fomentar el desarrollo social, económico o cultural de su comunidad?

7. ¿Quién sería el titular del derecho de propiedad intelectual? ¿Quién lo utilizaría?

8. ¿Qué ventajas espera que aporte? ¿Quién se beneficiaría? ¿Solo determinadas personas o toda la comunidad?

Sobre sus necesidades

9. ¿A qué retos relacionados con su relato se enfrenta actualmente su comunidad?

10. ¿Qué tipo de apoyo necesitan usted y su comunidad? En caso de ganar este concurso, ¿cómo utilizaría usted y su comunidad el apoyo económico y técnico proporcionado por la OMPI?